



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE  
LOS TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS4/Decisions  
28 de junio de 2023  
Original: inglés

4.<sup>a</sup> Reunión de los Signatarios (Sharks MOS4)  
Bonn, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023

## DECISIONES DE LA REUNIÓN

### Elección de la Mesa

1. Los Signatarios eligieron a Mohamed Omar Said (Kenia) como presidente y a Jürgen Friedrich (Alemania) como vicepresidente.

### Comité de credenciales

2. Los miembros de la Comité de credenciales establecida para la MOS4 fueron la Arabia Saudita, las Comoras, Costa Rica, Portugal, Samoa y los Estados Unidos de América. Los Estados Unidos actuaron como presidentes. El Comité informó de que se habían aceptado credenciales de 25 signatarios.

### Enmiendas al Anexo 1 del MdE sobre los tiburones

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.1](#)

3. Los Signatarios acordaron por consenso incluir al cazón (*Galeorhinus galeus*) en el Anexo 1.

### Medidas de conservación

#### ***Plan de Acción de Especie Única para el Angelote en el Mar Mediterráneo***

4. Signatarios
  - a) Acogieron con satisfacción el trabajo realizado por el Comité Asesor, con el apoyo de la Secretaría, para elaborar el Plan de Acción de Especie Única para el Angelote en el Mar Mediterráneo (SSAP Angelshark Med).
  - b) Recomendaron a las Partes de la CMS la adopción del SSAP Angelshark Med en la 14.<sup>a</sup> Reunión de las Partes para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (COP14 de la CMS).
  - c) Recomendaron a las Partes de la CMS y a los Signatarios del MdE sobre tiburones que implementen el SSAP, una vez lo haya adoptado la CMS.
5. Las actividades se incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

### **Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para tiburones y rayas pelágicos**

6. Los Signatarios acogieron con satisfacción la iniciativa y los avances realizados por el Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) para desarrollar una estrategia global de conservación y planes de acción regionales para los tiburones y rayas pelágicos y acordaron apoyar el planteamiento expuesto en [CMS/Sharks/MOS4/Doc 10.2/Rev.1](#) revisado por la MOS4.
7. Las actividades se incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

### **Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para las rayas rhino**

8. Signatarios
  - a) Acogieron con satisfacción la iniciativa del Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) para desarrollar una estrategia global de conservación y planes de acción regionales para las rayas rhino y acordaron apoyar al SSG de la CSE de la UICN para avanzar en estos planteamientos.
  - b) Solicitaron a la Secretaría que continuara colaborando con el SSG de la CSE de la UICN con respecto a la implementación de su iniciativa para conservar las rayas rhino, centrándose en un principio en la región del Indo Pacífico Occidental.
9. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

### **Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA)**

10. Signatarios
  - a) Acogieron con satisfacción la iniciativa y los avances realizados por el Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) en el desarrollo de criterios sólidos de selección y revisión para identificar «Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA)» que complementan y contribuyen a las Áreas de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) de la UICN.
  - b) Aceptaron los criterios y el proceso de identificación de las Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA) descritos en *Hyde et al., 2022* y en *Notarbartolo di Sciara, 2022*, así como el Documento de Orientación ISRA publicado en la página web de las ISRA ([sharkrayareas.org](http://sharkrayareas.org)) para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones. Los Signatarios han introducido pequeños cambios en estos criterios, que figuran en el Anexo 1 del [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.4/Rev.1](#).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Con vistas al criterio C (Ciclo Vital), los Signatarios acordaron hacer hincapié en la recopilación de datos sobre la presencia de especies, cuando estén disponibles, para incluir información sobre la estructura de edad, el estado reproductivo, el sexo y la estacionalidad.

- c) Aceptaron que las Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA) son una clasificación consultiva basada en expertos que se puede utilizar como un valioso recurso para la integración de las especies de tiburones, rayas y quimeras dentro de las estrategias de conservación nacionales, regionales e internacionales actuales y futuras.
  - d) Acordaron, en la medida de lo posible, apoyar y alentar al SSG de la CSE de la UICN para impulsar estos planteamientos mediante la consulta con los Signatarios y los Estados del Área de Distribución.
  - e) Acordaron apoyar al SSG de la CSE de la UICN, según proceda y resulte factible, en la identificación de las ISRA, incluyendo el intercambio de información y experiencia pertinentes y, por ejemplo, facilitando datos cuando estén disponibles.
  - f) Solicitaron a la Secretaría que continuara colaborando con el SSG de la CSE de la UICN e informara a la MOS5 sobre los progresos realizados.
11. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

***Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y los Apéndices de la CMS***

12. Signatarios
- a) Solicitaron al Comité Asesor que continuara desarrollando la metodología presentada en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5/Rev.1](#) revisada por los Signatarios durante la MOS4, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la MOS, y solicitan al CA que informe sobre los resultados en la MOS5 y acordaron proporcionar apoyo financiero para implementar esta actividad.
  - b) Solicitaron al CA que continuara identificando mejor las especies incluidas en la CMS y en el MdE sobre tiburones, así como las medidas de conservación de mayor prioridad a escala regional (según las principales Zonas de Pesca de la FAO<sup>2</sup>).
13. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

***Mejora de la notificación de los datos de desembarques de las especies enumeradas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones***

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.2](#)

14. Signatarios
- a) Aceptaron el resultado del estudio realizado, como se indica en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.6](#).

---

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

- b) Adoptaron y acordaron implementar las «*Recomendaciones a los Signatarios para mejorar la notificación de los datos de desembarques relativos a las especies enumeradas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones*», facilitadas en el Resultado 4.2 de esta reunión.
  - c) Solicitaron al Comité Asesor que, con la cooperación de los socios colaboradores y el Grupo de Trabajo de Conservación,
    - actualizaran el análisis de los datos de desembarques,
    - llevaran a cabo análisis adicionales y
    - elaboraran directrices sobre el modo en que los países podrían evaluar sus datos nacionales de desembarques para mejorar el control de calidad de los datos presentados.
15. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

***Revisión de la mortalidad inducida por la pesca de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y en los Apéndices de la CMS***

16. Signatarios
- a) Acordaron ayudar a la CMS en la implementación de las Decisiones 13.62 (a) y 13.63 (b) de la COP13 de la CMS.
  - b) Acogieron con satisfacción el planteamiento propuesto por el Comité Asesor de centrarse en la mortalidad inducida por la pesca en lugar de en las capturas incidentales por las razones expuestas en CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.7.
  - c) Acordaron realizar el estudio preliminar para las áreas de pesca 37 (Mediterráneo y Mar Negro) y 87 (Pacífico Sudeste) de la FAO.
17. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

**Programa de Desarrollo de Capacidades**

***Compendio global sobre el estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones***

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.3](#)

18. Los Signatarios aprobaron la propuesta de establecer un «*Compendio global sobre el estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones*» e incluyeron esta actividad en el Programa de Trabajo (2023-2025).

**Programa de Trabajo (2023-2025)**

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.4](#)

19. La Reunión aprobó un Programa de Trabajo para el trienio 2023-2025 orientando a los Signatarios, al CA, al Grupo de Trabajo de Conservación, a los Socios Cooperantes y a la Secretaría.

## **Comité Asesor**

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.5](#)

20. Se nombraron tres nuevos miembros del CA para cubrir una vacante para la región de África y sustituir a dos antiguos miembros que habían cumplido tres mandatos, uno de África y otro de Europa.

## **Cuestiones administrativas y presupuestarias**

Documento final: [CMS/Sharks/Outcome 4.6](#)

21. Los Signatarios aprobaron el escenario presupuestario 2, cuyo objetivo era proporcionar los recursos necesarios para el MdE durante el trienio 2023-2025. El nuevo presupuesto figura en el Anexo 1 del documento.
22. Además, los Signatarios aprobaron la Escala Indicativa de Contribuciones que figura en el Anexo 2 y los Términos de Referencia revisados para el Fondo Fiduciario, que figuran en el Anexo 3, y solicitaron al director ejecutivo del PNUMA que prorrogue el Fondo Fiduciario otros tres años.

## **Fecha y sede de la próxima reunión**

23. Los Signatarios elogiaron la oferta del Gobierno de Kenia para acoger la 5.<sup>a</sup> Reunión de los Signatarios en la ciudad costera de Mombasa. La fecha de la reunión se acordó de forma provisional para el segundo semestre de 2025.